

Valledupar, 19 de abril de 2023

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la Sra. Juez informándole que, se recibió el presente proceso, del Honorable Tribunal Superior de Valledupar, Sala Civil-Laboral-Familia.

La secretaria,

MARIA CAMILA LÓPEZ PEÑA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001-31-05-001-2015-00377-00
REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: ELENA MARTINEZ ACEVEDO
DEMANDADO: BBVA BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA
COLOMBIA S.A. Y COLPENSIONES

Valledupar, 26 de abril de 2023

A U T O:

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Valledupar, en providencia del 03 de marzo de 2022 , que modificó el numeral primero, corregido en providencia el día 29 de marzo de 2023; el numeral segundo y confirmó en todo lo demás la sentencia proferida por este despacho el 13 de octubre de 2017.

Inclúyanse como Agencias en derecho la suma equivalente a 2.5 SMLMV de conformidad con el Acuerdo 1887/03.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VIVIAN CASTILLA ROMERO
JUEZ

Proyectó: MJH

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

La anterior providencia fue notificada por estado electrónico.

No. 46 del día 27 de abril de 2023
MARIA CAMILA LÓPEZ PEÑA
SECRETARIA